



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ

GRUPO DE ASUNTOS JURÍDICOS

No. GS – 2025 -

/DECHO - ASJUR – 13.

Quibdó, 26 de octubre de 2025

Señor (es)

Usuario Anónimo_

Ciudad

Asunto: respuesta quejas Estación de Policía Nuquí

En atención a las quejas presentadas de manera anónima por parte de un ciudadano (a) por establecer, quien informa varios sucesos presentados al interior de la Estación de Policía Nuquí, entre estos un hecho al parecer ocurrido el día 12 de octubre de 2025 con varios uniformados, arguyendo la presunta comisión de conductas de discriminación racial, abuso de autoridad, corrupción, consumo de sustancias alucinógenas y explotación laboral en la Estación de Policía Nuquí – Chocó, indicando por demás que estas presuntas conductas *“atentan contra los valores institucionales, la ética profesional, los derechos humanos y la disciplina que debe caracterizar a la policía nacional”* (sig), de manera atenta me permito informar el trámite surtido por las quejas interpuestas, en la web pública PQRS de la Policía Nacional con radicados 774757-20251012, 774760-20251012, 774761-20251012 y 774764-20251012, así:

- Conforme lo dispuesto en la normatividad vigente las quejas presentadas fueron evaluadas por el Comité para la Recepción, Atención, Evolución y Trámite de Quejas e Informes – CRAET del 15 de octubre del 2025, quedando plasmadas en acta 029771-DECHO.
- Aunado a lo expuesto es menester informar que respecto de los presuntos hechos reportados a través del canal público PQRS de la Policía Nacional, por un usuario anónimo, se advierte que no se evidencia vulneración alguna a postulados o preceptos de rango constitucional ni a disposiciones legales, incluyendo el régimen disciplinario, ello, en razón a que no obran en las quejas allegadas elementos probatorios que permitan desvirtuar dicha conclusión.

En tal virtud, se recuerda e insiste en que constituye un deber legal de todo ciudadano, y con mayor rigor cuando se trata de servidores públicos, poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier irregularidad, comportamiento contrario al orden jurídico o la posible comisión de conductas de carácter penal o disciplinario, dicho deber debe cumplirse de manera adecuada y conforme a los parámetros establecidos, aportando los elementos probatorios pertinentes que permitan reconstruir de forma cronológica, detallada y coherente los hechos presuntamente ocurridos, o, en su defecto, realizando el reporte de manera anónima, siempre que se cumplan los requisitos exigidos para tal fin.

- Las quejas impetradas en la web pública PQRS de la Policía Nacional con radicados 774757-20251012, 774760-20251012, 774761-20251012 y 774764-20251012, fueron debidamente radicadas y sometidas al trámite correspondiente que dispone la Institución, con el fin de dar inicio al proceso de verificación y análisis.

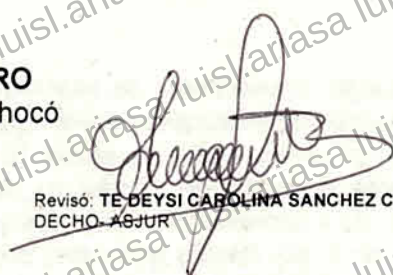
Es así como en cumplimiento de la normatividad legal vigente y en observancia de los principios del debido proceso y del derecho de defensa, se adelantarán las verificaciones correspondientes con el propósito de esclarecer los hechos y garantizar la legalidad y transparencia en la gestión institucional.

Asimismo, se busca contar con soportes claros y suficientes que permitan corroborar la veracidad de la información reportada o en su defecto, identificar posibles irregularidades en las actuaciones del personal uniformado adscrito a la Estación de Policía Nuquí, en caso de que se conozca o posea evidencias pertinentes y conducentes que permitan advertir alguna conducta irregular, se solicita que estas sean allegadas a través de los medios oficialmente dispuestos para tal fin.

Atentamente,


Coronel JOSÉ HAIR URREGO BAQUERO
Comandante Departamento de Policía Chocó

Elaboró: IJ. JORGE HUMBERTO VELASQUEZ CHICA
DECHO- ASJUR


Revisó: TE DEYSI CAROLINA SANCHEZ CAYCEDO
DECHO- ASJUR

Fecha Elaboración: 26/10/2025
Archivo: D.IJ VELASQUEZ PETICIONES QUEJA

Calle 29 N° 1-60 barrio Cristo Rey - Quibdó
decho.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

Página 1 de 5	ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: TIP-FR-0001		
FECHA: 28/08/2018	RECEPCIÓN PQR2S	
VERSIÓN: 3		

FORMATO RECEPCIÓN PQR2S "PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO Y SUGERENCIAS"

Apreciado ciudadano, su solicitud de PQR2S ha sido registrada por la Policía Nacional de Colombia, y recuerde que todo ciudadano tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular, la oficina deberá informar sobre trámite y gestión de su queja, reclamo, sugerencia o solicitud de información dentro de los términos que la ley establece.

Your request of the PQR2S has been registered by the National Police of Colombia. Remember that every citizen has the right to present respectful requests to the authorities for general or particular reasons. This Office shall inform you about the process and management of your complaint, claim, suggestion or request for information within the terms established by law.

No. Consecutivo libro	Fecha de Recepción	Hora de Recepción	No. Sistema SIPQR2S
	12/10/2025	00:20:24	774757-20251012

DATOS PERSONALES PETICIONARIO

Nombres y Apellidos		Tipo de documento de identificación	Numero de documento
UsuarioAnónimo			
Teléfono fijo	Teléfono celular	Operador celular	Autoriza notificación mensajes de texto SMS
Dirección de residencia o lugar de notificación	Departamento de residencia	Ciudad de residencia	País de residencia
Correo electrónico	Autoriza notificación correo electrónico		
	NO		

DATOS DE LA SOLICITUD

Tipo Solicitud	Queja
Medio de recepción	Web pública PQRS
Cliente Externo	
Cliente Interno	
Departamento de los hechos	CHOCO
Ciudad de los hechos	NUQUI

Descripción:

ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS	
CÓDIGO: 11P-FR-0001	RECEPCIÓN PQR2S
FECHA: 28/08/2018	
VERSIÓN: 3	



PQRS - DENUNCIA POR DISCRIMINACIÓN RACIAL, ABUSO DE AUTORIDAD, CORRUPCIÓN, CONSUMO DE

Página 3 de 5	ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: TIP-FR-0001		
FECHA: 28/08/2018	RECEPCIÓN PQR2S	
VERSIÓN: 3		

SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS Y EXPLOTACIÓN LABORAL EN LA ESTACIÓN DE POLICIA NUQUI – CHOCÓ

CÓDIGO: 1IP-ER-0001

FECHA: 28/08/2018

VERSIÓN: 3

RECEPCIÓN PQR2S



POLICIA NACIONAL

RESPECTUOSAMENTE:

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO ME PERMITO ELEVAR UNA PETICIÓN, QUEJA, RECLAMO Y SUGERENCIA (PQRS) EN CONTRA DEL SEÑOR SUBTENIENTE ÓSCAR BASANTE, COMANDANTE DE LA ESTACIÓN DE POLICIA NUQUÍ – CHOCÓ, ASÍ COMO DEL SEGUNDO AL MANDO, SEÑOR NAVIA, Y DEL PATRULLERO DIOSA, POR GRAVES CONDUCTAS QUE ATENTAN CONTRA LOS VALORES INSTITUCIONALES, LA ÉTICA PROFESIONAL, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DISCIPLINA QUE DEBE CARACTERIZAR A LA POLICIA NACIONAL.

HECHOS:

1. EL SUBTENIENTE ÓSCAR BASANTE HA DIVIDIDO AL PERSONAL POR COLOR DE PIEL, SEPARANDO A LOS FUNCIONARIOS AFRODESCENDIENTES DE LOS DE PIEL BLANCA. A LOS AFRODESCENDIENTES LOS SOMETE A UN TRATO DESIGUAL, RECARGÁNDOLOS CON LOS SERVICIOS MÁS PESADOS Y NEGÁNDOLES LOS DESCANSOS REGLAMENTARIOS.
2. DURANTE LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN O COMPARTIRES, SEGREGA AL PERSONAL AFRODESCENDIENTE, UBICÁNDOLOS EN MESAS SEPARADAS, MIENTRAS ÉL COMPARTIÓ CON EL RESTO DEL PERSONAL DE SU PREFERENCIA.
3. HACE USO INDEBIDO DE LOS TIQUETES DE TRANSPORTE, IMPIDIENDO QUE LOS FUNCIONARIOS AFRODESCENDIENTES LOS UTILICEN PARA VISITAR A SUS FAMILIAS, MIENTRAS ÉL LOS USA PARA TRAER A SU PAREJA SENTIMENTAL.
4. EL SEGUNDO AL MANDO, SEÑOR NAVIA, ENCUBRE, JUSTIFICA Y RESPALDA TODAS LAS ACCIONES DEL COMANDANTE, PARTICIPANDO ACTIVAMENTE EN LAS DECISIONES ARBITRARIAS Y DISCRIMINATORIAS.
5. TANTO EL COMANDANTE COMO SU SEGUNDO AL MANDO ABREN LOS ALOJAMIENTOS A PERSONAL FEMENINO SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN, VULNERANDO LAS NORMAS INTERNAS Y EL REGLAMENTO INSTITUCIONAL.
6. SE OBLIGA AL PERSONAL A REALIZAR SERVICIOS AJENOS A LAS FUNCIONES POLICIALES, BAJO AMENAZAS DE TRASLADO O SANCIÓN, ALEGANDO TENER PODER SUFICIENTE PARA QUE CUALQUIER FUNCIONARIO PIDA LA BAJA.
7. EL SUBTENIENTE ÓSCAR BASANTE RECIBE MENSUALMENTE DINERO DE GRUPOS DELINCUENCIALES QUE OPERAN EN NUQUÍ, HECHO CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL, QUE INCLUSO HA COMENTADO PÚBLICAMENTE LA EXISTENCIA DE ESTOS PAGOS ILÍCITOS.
8. EN LAS INSTALACIONES POLICIALES, EL PATRULLERO DIOSA Y EL SEGUNDO AL MANDO NAVIA FUMAN MARIHUANA DENTRO DE LA ESTACIÓN, CON CONOCIMIENTO DEL COMANDANTE BASANTE, QUIEN NO TOMA NINGÚN TIPO DE CORRECTIVO NI ACCIÓN DISCIPLINARIA. ESTA SITUACIÓN ES DE DOMINIO PÚBLICO, YA QUE LAS INSTALACIONES SE ENCUENTRAN AL LADO DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RELIGIOSA, Y LAS MONJAS DEL COLEGIO ADYACENTE SE HAN QUEJADO EN VARIAS OCASIONES AL OBSERVARLOS CONSUMIENDO DICHA SUSTANCIA.
9. EN CUANTO AL TRATO HACIA EL PERSONAL, SE HAN PRESENTADO CASOS GRAVES DE EXPLOTACIÓN LABORAL. UN EJEMPLO RECIENTE ES EL DEL PERSONAL UNIFORMADO QUE PERMANECIÓ MÁS DE 15 DÍAS APOYANDO UNAS FIESTAS LOCALES BAJO CONDICIONES EXTREMAS (EXPOSICIÓN AL SOL, LLUVIA, DESVELO Y SIN UN SOLO DÍA DE DESCANSO). AL REGRESAR A LA ESTACIÓN A LAS 12:30 DEL MEDIODÍA HORA EN QUE LLEGA EL AVIÓN A NUQUÍ, SIN HABER ALMOZADO NI DESCANSADO, FUERON OBLIGADOS POR EL COMANDANTE Y SU SEGUNDO AL MANDO A LIMPIAR EL ARMERILLO, REALIZAR CIERRE Y PATRULLAR EL CASCO URBANO ESE MISMO DÍA, SIN CONSIDERAR SU ESTADO FÍSICO NI MENTAL.

Página 5 de 5	ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: 11P-FR-0001		
FECHA: 28/08/2018	RECEPCIÓN PQR2S	
VERSIÓN: 3		

*Recomendación o acción sugerida por el peticionario:

*Documentos o archivos adjuntos:

FIRMA, POS FIRMA PETICIONARIO Y DATOS DE LA UNIDAD POLICIAL RECEPTORA Y FUNCIONARIO

Firma y Pos firma Peticionario

Firma, Pos firma, grado funcionario receptor de la
Oficina
y/o Punto de Atención al Ciudadano

Usuario Anónimo

No. CC o Documento

No. CC o número de Placa Policial

Tipo de documento

Sigla

Nombre de la unidad Policial de
conocimiento

GRACIAS POR SU OPINIÓN

Página 1 de 6	ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: NIP-FR-0001		
FECHA: 28/08/2018		
VERSIÓN: 3		

FORMATO RECEPCIÓN PQR2S "PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO Y SUGERENCIAS"

Apreciado ciudadano, su solicitud de PQR2S ha sido registrada por la Policía Nacional de Colombia, y recuerde que todo ciudadano tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular, la oficina deberá informar sobre trámite y gestión de su queja, reclamo, sugerencia o solicitud de información dentro de los términos que la ley establece.

Your request of the PQR2S has been registered by the National Police of Colombia. Remember that every citizen has the right to present respectful requests to the authorities for general or particular reasons. This Office shall inform you about the process and management of your complaint, claim, suggestion or request for information within the terms established by law.

No. Consecutivo libro	Fecha de Recepción	Hora de Recepción	No. Sistema SIPQR2S
	12/10/2025	00:29:22	774760-20251012

DATOS PERSONALES PETICIONARIO

Nombres y Apellidos		Tipo de documento de identificación	Numero de documento
Usuario Anónimo			
Teléfono fijo	Teléfono celular	Operador celular	Autoriza notificación mensajes de texto SMS
Dirección de residencia o lugar de notificación	Departamento de residencia	Ciudad de residencia	País de residencia
Correo electrónico		Autoriza notificación correo electrónico	
		NO	

DATOS DE LA SOLICITUD

Tipo Solicitud	Queja
Medio de recepción	Web pública PQRS
Cliente Externo	
Cliente Interno	
Departamento de los hechos	CHOCO
Ciudad de los hechos	NUQUÍ

Descripción:
ASUNTO:

ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS
DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS

CÓDIGO: IIP-FR-0001

FECHA: 28/08/2018

VERSIÓN: 3

RECEPCIÓN PQR2S



POLICIA NACIONAL

PQRS - DENUNCIA POR DISCRIMINACIÓN RACIAL, ABUSO DE AUTORIDAD, CORRUPCIÓN, CONSUMO DE

Página 3 de 6	ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: YIP-FR-0001		
FECHA: 28/08/2018	RECEPCIÓN PQR2S	
VERSIÓN: 3		

SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS Y EXPLOTACIÓN LABORAL EN LA ESTACIÓN DE POLICIA NUQUI – CHOCÓ

CÓDIGO: 1IP-PR-0001

FECHA: 28/08/2018

VERSIÓN: 3

RECEPCIÓN PQR2S



POLICIA NACIONAL

Página 5 de 6	ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: 11P-FR-0001		
FECHA: 28/08/2018	RECEPCIÓN PQR2S	
VERSIÓN: 3		

RESPETUOSAMENTE:

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO ME PERMITO ELEVAR UNA PETICIÓN, QUEJA, RECLAMO, Y SUGERENCIA (PQRS) EN CONTRA DEL SEÑOR SUBTENIENTE ÓSCAR BASANTE, COMANDANTE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NUQUÍ - CHOCÓ, ASÍ COMO DEL SEGUNDO AL MANDO, SEÑOR NAVIA, Y DEL PATRULLERO DIOSA, POR GRAVES CONDUCTAS QUE ATENTAN CONTRA LOS VALORES INSTITUCIONALES, LA ÉTICA PROFESIONAL, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DISCIPLINA QUE DEBE CARACTERIZAR A LA POLICÍA NACIONAL.

HECHOS:

1. SE RESALTA QUE EL SEÑOR COMANDANTE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NUQUÍ, SUBTENIENTE ÓSCAR BASANTE, DISPUSO LA SALIDA DE TRES (03) FUNCIONARIOS SIN ARMAMENTO, MIENTRAS EL MISMO ABANDONABA SUS FUNCIONES DE COMANDANTE Y PERMITÍA QUE SU COMPAÑERA SENTIMENTAL, TAMBIÉN PATRULLERA, INGRESARA Y PERNOCTARA EN LAS INSTALACIONES POLICIALES. ESE MISMO DÍA, SE REGISTRARON TRES PERSONAS HERIDAS EN UN ESTABLECIMIENTO CERCANO A LA ESTACIÓN. NO OBSTANTE, PESE A SER INFORMADO DE INMEDIATO, EL COMANDANTE RESPONDIÓ TRES HORAS DESPUÉS ORDENANDO QUE ACUDIERAN LOS FUNCIONARIOS DISPONIBLES, AUN SIN ARMAMENTO NI LOS ELEMENTOS DE PRESENTACIÓN DEL SERVICIO, EXPRESANDO DE MANERA IRRESPONSABLE QUE "¿QUÉ PODRÍA PASAR?".
2. ES DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL QUE EL COMANDANTE EVADE CONSTANTEMENTE SUS RESPONSABILIDADES, DEJANDO EL MANDO A CARGO DEL SEGUNDO AL MANDO, SUBINTENDENTE NAVIA, CON EL FIN DE ENCUBRIR SUS ACTUACIONES IRREGULARES.
3. ADICIONALMENTE, SE HA EVIDENCIADO QUE EL SEÑOR COMANDANTE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NUQUÍ PROFIERE AMENAZAS HACIA EL PERSONAL, GENERANDO TEMOR Y AFECTANDO LA SEGURIDAD DENTRO DE LAS INSTALACIONES POLICIALES.
4. ESTAS PRÁCTICAS REFLEJAN UNA FALTA TOTAL DE LIDERAZGO, EMPATÍA, RESPETO Y SENTIDO HUMANO, TRANSFORMANDO EL AMBIENTE INSTITUCIONAL EN UN ESPACIO DE ABUSO, DISCRIMINACIÓN, DESMOTIVACIÓN.

SOLICITUD:

POR TODO LO ANTERIOR, SOLICITO DE MANERA RESPETUOSA PERO FIRME QUE SE DISPONGA LA APERTURA INMEDIATA DE UNA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y PENAL EN CONTRA DEL SUBTENIENTE ÓSCAR BASANTE, EL SEGUNDO AL MANDO NAVIA Y EL PATRULLERO DIOSA, CON EL FIN DE DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES.

ASIMISMO, SE SOLICITA:

QUE SE ENVÍE UNA COMISIÓN DE LA INSPECCIÓN GENERAL O DE ASUNTOS INTERNOS AL MUNICIPIO DE NUQUÍ A FIN DE VERIFICAR DIRECTAMENTE LAS CONDICIONES DENUNCIADAS.

QUE SE PROTEJA AL PERSONAL VÍCTIMA DE DISCRIMINACIÓN Y ABUSO, GARANTIZANDO SU INTEGRIDAD Y EVITANDO REPRESALIAS.

QUE SE ADOPTEN MEDIDAS INMEDIATAS PARA RESTABLECER EL RESPETO, LA IGUALDAD, LA DISCIPLINA Y LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL DENTRO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NUQUÍ.

ES LAMENTABLE QUE DENTRO DE UNA INSTITUCIÓN QUE DEBE SER EJEMPLO DE LEGALIDAD Y VALORES CIUDADANOS SE PRESENTEN ÉSTE TIPO DE COMPORTAMIENTOS QUE ATENTAN CONTRA LA MORAL, EL RESPETO Y LA IMAGEN DE LA POLICÍA NACIONAL ANTE LA COMUNIDAD.

ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS		 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: IIP-PR-0001		
FECHA: 28/08/2018	RECEPCIÓN PQR2S	
VERSIÓN: 3		

*Recomendación o acción sugerida por el peticionario:

Documentos o archivos adjuntos:

FIRMA, POS FIRMA PETICIONARIO Y DATOS DE LA UNIDAD POLICIAL RECEPTORA Y FUNCIONARIO

Firma y Pos firma Peticionario

Firma, Pos firma, grado funcionario receptor de la
Oficina
y/o Punto de Atención al Ciudadano

Usuario Anónimo

No. CC o Documento

No. CC o número de Placa Policial

Tipo de documento

Sigla

Nombre de la unidad Policial de
conocimiento

GRACIAS POR SU OPINIÓN

Página 1 de 6	ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: YIP-FR-0001		
FECHA: 28/08/2018		
VERSIÓN: 3		

FORMATO RECEPCIÓN PQR2S "PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO Y SUGERENCIAS"

Apreciado ciudadano, su solicitud de PQR2S ha sido registrada por la Policía Nacional de Colombia, y recuerde que todo ciudadano tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular, la oficina deberá informar sobre trámite y gestión de su queja, reclamo, sugerencia o solicitud de información dentro de los términos que la ley establece.

Your request of the PQR2S has been registered by the National Police of Colombia. Remember that every citizen has the right to present respectful requests to the authorities for general or particular reasons. This Office shall inform you about the process and management of your complaint, claim, suggestion or request for information within the terms established by law.

No. Consecutivo libro	Fecha de Recepción	Hora de Recepción	No. Sistema SIPQR2S
	12/10/2025	00:32:28	774761-20251012

DATOS PERSONALES PETICIONARIO

Nombres y Apellidos		Tipo de documento de identificación	Numero de documento
UsuarioAnónimo_			
Teléfono fijo	Teléfono celular	Operador celular	Autoriza notificación mensajes de texto SMS
Dirección de residencia o lugar de notificación	Departamento de residencia	Ciudad de residencia	País de residencia
Correo electrónico		Autoriza notificación correo electrónico	
		NO	

DATOS DE LA SOLICITUD

Tipo Solicitud	Queja
Medio de recepción	Web pública PQRS
Cliente Externo	
Cliente Interno	
Departamento de los hechos	CHOCO
Ciudad de los hechos	NUQUÍ

Descripción:

ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS
DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS

CÓDIGO: 11P-FR-0001

FECHA: 28/08/2018

VERSIÓN: 3

RECEPCIÓN PQR2S



POLICIA NACIONAL

PQRS - DENUNCIA POR DISCRIMINACIÓN RACIAL, ABUSO DE AUTORIDAD, CORRUPCIÓN, CONSUMO DE

Página 3 de 6	ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: JIP-FR-0001		
FECHA: 28/08/2018	RECEPCIÓN PQR2S	
VERSIÓN: 3		

SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS Y EXPLOTACIÓN LABORAL EN LA ESTACIÓN DE POLICIA NUQUI – CHOCÓ

CÓDIGO: 1IP-FR-0001

FECHA: 28/08/2018

VERSIÓN: 3

RECEPCIÓN PQR2S



POLICIA NACIONAL

Página 5 de 6	ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: 11P-FR-0001		
FECHA: 28/08/2018	RECEPCIÓN PQR2S	
VERSIÓN: 3		

RESPETUOSAMENTE:

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO ME PERMITO ELEVAR UNA PETICIÓN, QUEJA, RECLAMO Y SUGERENCIA (PQRS) EN CONTRA DEL SEÑOR SUBTENIENTE ÓSCAR BASANTE, COMANDANTE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NUQUÍ - CHOCÓ, ASÍ COMO DEL SEGUNDO AL MANDO, SEÑOR NAVIA, Y DEL PATRULLERO DIOSA, POR GRAVES CONDUCTAS QUE ATENTAN CONTRA LOS VALORES INSTITUCIONALES, LA ÉTICA PROFESIONAL, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DISCIPLINA QUE DEBE CARACTERIZAR A LA POLICÍA NACIONAL.

HECHOS:

1. SE RESALTA QUE EL SEÑOR COMANDANTE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NUQUÍ, SUBTENIENTE ÓSCAR BASANTE, DISPUSO LA SALIDA DE TRES (03) FUNCIONARIOS SIN ARMAMENTO, MIENTRAS EL MISMO ABANDONABA SUS FUNCIONES DE COMANDANTE Y PERMITÍA QUE SU COMPAÑERA SENTIMENTAL, TAMBIÉN PATRULLERA, INGRESARA Y PERNOCTARA EN LAS INSTALACIONES POLICIALES. ESE MISMO DÍA, SE REGISTRARON TRES PERSONAS HERIDAS EN UN ESTABLECIMIENTO CERCANO A LA ESTACIÓN. NO OBSTANTE, PESE A SER INFORMADO DE INMEDIATO, EL COMANDANTE RESPONDIÓ TRES HORAS DESPUÉS ORDENANDO QUE ACUDIERAN LOS FUNCIONARIOS DISPONIBLES, AUN SIN ARMAMENTO NI LOS ELEMENTOS DE PRESENTACIÓN DEL SERVICIO, EXPRESANDO DE MANERA IRRESPONSABLE QUE "¿QUÉ PODRÍA PASAR?".

2. ES DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL QUE EL COMANDANTE EVADE CONSTANTEMENTE SUS RESPONSABILIDADES, DEJANDO EL MANDO A CARGO DEL SEGUNDO AL MANDO, SUBINTENDENTE NAVIA, CON EL FIN DE ENCUBRIR SUS ACTUACIONES IRREGULARES.

3. ADICIONALMENTE, SE HA EVIDENCIADO QUE EL SEÑOR COMANDANTE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NUQUÍ PROFIERE AMENAZAS HACIA EL PERSONAL, GENERANDO TEMOR Y AFECTANDO LA SEGURIDAD DENTRO DE LAS INSTALACIONES POLICIALES.

4. ESTAS PRÁCTICAS REFLEJAN UNA FALTA TOTAL DE LIDERAZGO, EMPATÍA, RESPETO Y SENTIDO HUMANO, TRANSFORMANDO EL AMBIENTE INSTITUCIONAL EN UN ESPACIO DE ABUSO, DISCRIMINACIÓN, DESMOTIVACIÓN.

SOLICITUD:

POR TODO LO ANTERIOR, SOLICITO DE MANERA RESPETUOSA PERO FIRME QUE SE DISPONGA LA APERTURA INMEDIATA DE UNA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y PENAL EN CONTRA DEL SUBTENIENTE ÓSCAR BASANTE, EL SEGUNDO AL MANDO NAVIA Y EL PATRULLERO DIOSA, CON EL FIN DE DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES.

ASIMISMO, SE SOLICITA:

QUE SE ENVÍE UNA COMISIÓN DE LA INSPECCIÓN GENERAL O DE ASUNTOS INTERNOS AL MUNICIPIO DE NUQUÍ, A FIN DE VERIFICAR DIRECTAMENTE LAS CONDICIONES DENUNCIADAS.

QUE SE PROTEJA AL PERSONAL VÍCTIMA DE DISCRIMINACIÓN Y ABUSO, GARANTIZANDO SU INTEGRIDAD Y EVITANDO REPRESALIAS.

QUE SE ADOPTEN MEDIDAS INMEDIATAS PARA RESTABLECER EL RESPETO, LA IGUALDAD, LA DISCIPLINA Y LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL DENTRO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NUQUÍ.

ES LAMENTABLE QUE DENTRO DE UNA INSTITUCIÓN QUE DEBE SER EJEMPLO DE LEGALIDAD Y VALORES CIUDADANOS SE PRESENTEN ESTE TIPO DE COMPORTAMIENTOS QUE ATENTAN CONTRA LA MORAL, EL RESPETO Y LA IMAGEN DE LA POLICÍA NACIONAL ANTE LA COMUNIDAD.

ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS
DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS

CÓDIGO: 11P-ER-0001

FECHA: 28/08/2018

VERSIÓN: 3

RECEPCIÓN PQR2S



POLICIA NACIONAL

*Recomendación o acción sugerida por el peticionario:

*Documentos o archivos adjuntos:

FIRMA, POS FIRMA PETICIONARIO Y DATOS DE LA UNIDAD POLICIAL RECEPTORA Y FUNCIONARIO

Firma y Pos firma Peticionario

Firma, Pos firma, grado funcionario receptor de la
Oficina
y/o Punto de Atención al Ciudadano

UsuarioAnónimo_

No. CC o Documento

No. CC o número de Placa Policial

Tipo de documento

Sigla

Nombre de la unidad Policial de
conocimiento

GRACIAS POR SU OPINIÓN

Página 1 de 3	ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: JIP-FR-0001		
FECHA: 28/08/2018		
VERSIÓN: 3		

FORMATO RECEPCIÓN PQR2S "PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO Y SUGERENCIAS"

Apreciado ciudadano, su solicitud de PQR2S ha sido registrada por la Policía Nacional de Colombia, y recuerde que todo ciudadano tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular, la oficina deberá informar sobre trámite y gestión de su queja, reclamo, sugerencia o solicitud de información dentro de los términos que la ley establece.

Your request of the PQR2S has been registered by the National Police of Colombia. Remember that every citizen has the right to present respectful requests to the authorities for general or particular reasons. This Office shall inform you about the process and management of your complaint, claim, suggestion or request for information within the terms established by law.

No. Consecutivo libro	Fecha de Recepción	Hora de Recepción	No. Sistema SIPQR2S
	06/10/2025	23:20:17	771690-20251006

DATOS PERSONALES PETICIONARIO

Nombres y Apellidos		Tipo de documento de identificación	Numero de documento
Usuario Anónimo			
Teléfono fijo	Teléfono celular	Operador celular	Autoriza notificación mensajes de texto SMS
Dirección de residencia o lugar de notificación	Departamento de residencia	Ciudad de residencia	País de residencia
Correo electrónico		Autoriza notificación correo electrónico	
		NO	

DATOS DE LA SOLICITUD

Tipo Solicitud	Queja
Medio de recepción	Web pública PQRS
Cliente Externo	
Cliente Interno	
Departamento de los hechos	CHOCO
Ciudad de los hechos	BOJAYÁ

Descripción:

ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS		 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: TIP-FR-0001		
FECHA: 28/08/2018	RECEPCIÓN PQR2S	
VERSIÓN: 3		

LAS AMENAZAS QUE ESTÁN SIENDO DIRIGIDAS HACIA LOS SEÑORES PATRULLEROS ENTIDAD O DEPARTAMENTO], CON EL OBJETIVO DE QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ABORDAR Y RESOLVER ESTA SITUACIÓN.

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

1. MALTRATO IDENTIFICADO: SE HAN REPORTADO CASOS DE MALTRATO VERBAL Y PSICOLÓGICO HACIA LOS PATRULLEROS POR PARTE DEL SEÑOR SUB INTENDENTE LEÓN DARIO ORTIZ, AFECTANDO NUESTRO BIENESTAR Y DESEMPEÑO LABORAL.
2. AMENAZAS RECIBIDAS, ALGUNOS PATRULLEROS HAN SIDO OBJETO DE AMENAZAS QUE PONEN EN RIESGO SU SEGURIDAD PERSONAL Y LA DE SUS FAMILIAS.
3. ESTAS SITUACIONES GENERAN UN CLIMA DE TENSIÓN Y MIEDO, AFECTANDO LA MORAL Y LA EFECTIVIDAD DEL SERVICIO PRESTADO POR LOS PATRULLEROS.

SE SOLICITA UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA Y CONFIDENCIAL SOBRE LOS CASOS REPORTADOS DE MALTRATO Y AMENAZAS.

IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA PROTEGER LA SEGURIDAD Y BIENESTAR DE LOS PATRULLEROS AFECTADOS.

TOMAR ACCIONES DISCIPLINARIAS Y CORRECTIVAS APROPIADAS CONTRA LOS RESPONSABLES DE DICHOS ACTOS.

PROPORCIONAR APOYO PSICOLÓGICO Y LEGAL A LOS PATRULLEROS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE MALTRATO Y AMENAZAS.

COMPROMISO Y SEGUIMIENTO

ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA MEJORA CONTINUA Y EL BIENESTAR DE NUESTROS FUNCIONARIOS. SOLICITAMOS UN SEGUIMIENTO CERCAÑO DE ESTA QUEJA Y QUE SE NOS INFORME SOBRE LAS ACCIONES TOMADAS AL RESPECTO.

AGRADEZCO SU ATENCIÓN A ESTA QUEJA Y ESPERO UNA RESPUESTA Y ACCIONES OPORTUNAS PARA RESOLVER ESTA SITUACIÓN.

***Recomendación o acción sugerida por el peticionario:**

***Documentos o archivos adjuntos:**

Página 3 de 3	ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: TIP-FR-0001		
FECHA: 28/08/2018	RECEPCIÓN PQR2S	
VERSIÓN: 3		

FIRMA, POS FIRMA PETICIONARIO Y DATOS DE LA UNIDAD POLICIAL RECEPTORA Y FUNCIONARIO

Firma y Pos firma Peticionario

Firma, Pos firma, grado funcionario receptor de la
Oficina
y/o Punto de Atención al Ciudadano

Usuario Anónimo

No. CC o Documento

No. CC o número de Placa Policial

Tipo de documento

Sigla

Nombre de la unidad Policial de
conocimiento**GRACIAS POR SU OPINIÓN**